

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

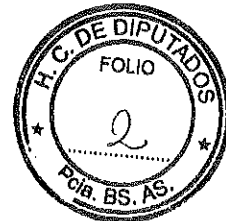
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Expresar su reconocimiento a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios y sus respectivos Cuerpos Activos de Tandil, Laprida, Benito Juárez, Balcarce y Ayacucho, quienes concurrieron a colaborar para mitigar y extinguir el incendio ocurrido en el Cerro de la Cruz de Tandil, el día 13 de enero, que consumió más de 20 hectáreas desde que el fuego se desató.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El motivo de la presente iniciativa es reconocer a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios y sus respectivos Cuerpos Activos de Tandil, Laprida, Benito Juárez, Balcarce y Ayacucho, quienes enfrentaron un desafío monumental al combatir un incendio forestal de gran magnitud en el Cerro de la Cruz, ubicado en cercanías del Paseo del Bicentenario en la ciudad de Tandil.

El siniestro, que comenzó el lunes 13 de enero, consumió más de 20 hectáreas y amenazó con propagarse a áreas urbanas y viviendas cercanas.

Ante la gravedad de la situación, los cuerpos de bomberos de las diversas localidades se sumaron a los efectivos policiales locales, al personal de Defensa Civil y al equipo provincial.

Celebro la destacada labor y coordinada intervención de estos equipos, que logró evitar la propagación del fuego hacia zonas urbanas, preservando tanto vidas humanas como bienes materiales. Asimismo, se minimizó el impacto ambiental en una región de gran valor ecológico y paisajístico. El esfuerzo colectivo evitó consecuencias desastrosas como la evacuación de residentes y mayores daños a la flora y fauna locales, que incluyen especies autóctonas de relevancia ambiental. Este episodio pone de manifiesto la importancia de reforzar las medidas de prevención ante situaciones de riesgo y contar con un plan de manejo del fuego para prevenir y luchar contra los incendios en áreas rurales, forestales y serranas de la provincia, especialmente en contextos donde las condiciones climáticas extremas, como altas temperaturas y sequías, incrementan significativamente la vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires